



031

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
YURA**

SECRETARIA DE ALCALDIA
CARGO

000031

Plaza Principal La Calera
Teléfono: 054 495026 Telefax: 054 495151
Email: informes@muniyura.gob.pe
Yura - Arequipa

ACUERDO DE CONCEJO N° 046 -2011-MDY

Yura, 04 de Julio del 2011

VISTOS:

En sesión ordinaria de Concejo Municipal de fecha 30 de junio, el Informe del Comité Evaluador, que propone las bases para el proceso de nombramiento administrativo mediante concurso en la Municipalidad Distrital de Yura, y;

CONSIDERANDO:

Que, las municipalidades son órganos de gobierno local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme lo establece el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y con el artículo 9° de la Ley de Bases de la Descentralización;

Que, es atribución del concejo municipal aprobar las bases de las pruebas para la selección de personal y para los concursos de provisión de puestos de trabajo, conforme lo establece el artículo 9 inciso 32 de la ley 27972 Orgánica de Municipalidades.

Que en sesión de concejo de la fecha se ha tratado la propuesta presentada por el comité evaluador, respecto de las bases para el proceso de nombramiento en la Municipalidad, la misma que ha sido aprobada por unanimidad.

Que estando a las consideraciones expuestas y con las facultades conferidas en el inciso 3 del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, y a lo acordado por unanimidad en Sesión Ordinaria del Pleno del Concejo de fecha 30 de Junio del presente año;

SE ACUERDA:

Artículo 1°.- APROBAR, las bases para el proceso de nombramiento de personal contratado de la Municipalidad Distrital de Yura, mediante concurso la misma que forma parte del presente acuerdo de Concejo.

Artículo 2°.- ENCARGAR, el cumplimiento a la Comisión Evaluadora del Proceso de Nombramiento de Personal.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



Luis Javier Fuentes Salas
Luis Javier Fuentes Salas
Alcalde



Doris Natividad Vilca Huacasi
Doris Natividad Vilca Huacasi
Secretaria General